

1946 - 2016

EXP-UNC: 0021896/2017

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Mabel Brizuela** elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a partir del 01 de Mayo de 2017; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a partir del mes de Mayo de 2017;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Brizuela se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Literatura española II", con vencimiento en su designación el 08 de Junio de 2017;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha doce de Junio de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia** presentada por la Dra. **MABEL BRIZUELA**, Legajo nº 18807, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, interina, de la cátedra "Literatura española II" de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Mayo de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **242**  
NG

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES